



PARTIDO POPULAR Mula

FRANCISCO PASTOR ARNAO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MULA, presenta al PLENO, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** en **APOYO AL PHN Y AL TRASVASE TAJO-SEGURA**

El 22 de marzo se conmemora el Día Mundial del Agua, proclamado por la Asamblea General de la ONU en su Resolución A/RES/47/193 de 22 de diciembre de 1993.

Su principal objetivo es generar conciencia acerca de la importancia de cuidar los recursos de agua en el planeta, un elemento vital para la vida de todas las especies de la Tierra. Con la celebración de esta efeméride se pretende dar a conocer la crisis mundial del agua y la problemática que afrontan millones de personas que no tienen acceso al suministro de agua potable, así como las medidas urgentes que se deben tomar al respecto.

Estamos asistiendo al desarrollo de un año hidrológico en la cuenca del Segura excepcionalmente seco. La precipitación media histórica en la cuenca del Segura en la serie de pluviómetros de AEMET, desde enero de 1950 hasta la actualidad y para el conjunto de la cuenca, es de 223,3 mm para el periodo octubre-febrero. La precipitación acumulada en el año hidrológico 2023/24 para el mismo periodo de octubre - febrero es 68,0 mm.

Esta circunstancia de escasez de precipitaciones está afectando, a otras zonas de España, singularmente a Andalucía y Cataluña, áreas geográficas en las que se están planteando soluciones extremas, planteando el transporte en barco desde instalaciones de desalación de agua de mar hasta áreas urbanas al efecto de garantizar las atenciones a las demandas de cara al periodo estival si en la actual situación no se produce un giro de 180 grados.

En la Región de Murcia, en la que nuestras precipitaciones acumuladas en lo que llevamos de año hidrológico son incluso menores que las recogidas para las áreas en las que se plantean las soluciones extremas anteriormente mencionadas, la situación es radicalmente diferente, estando asegurados nuestros usos urbanos e industriales para lo que resta de año hidrológico. En lo que respecta al uso agrícola, tan solo se han aprobado, por parte del organismo de cuenca, restricciones del 25 % en aquellos regadíos que reciben recursos regulados de la cuenca, estando garantizado el recurso para los regadíos asociados al trasvase Tajo-Segura.

La diferencia esencial es que en la Región de Murcia nos enfrentamos desde hace años a la escasez hídrica, y hemos sabido poner en marcha los mecanismos necesarios para aprovechar cada gota de agua. Somos conscientes de que el agua es un bien

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

k01471cf79270e0905b07e826c03130b1



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



PARTIDO POPULAR Mula

demasiado valioso y escaso como para utilizarlo una sola vez. El déficit estructural de agua en la Región de Murcia, propio de su clima subtropical árido, viene siendo una preocupación central del Gobierno Regional desde hace más de dos décadas, periodo durante el cual, en esta Comunidad Autónoma se ha hecho de una necesidad virtud.

Esta tierra representa el paradigma de la gestión integrada de recursos hidráulicos de todos los tipos, usamos aguas superficiales, subterráneas, agua procedente de otras demarcaciones, agua desalada y somos los líderes europeos en el uso de agua regenerada. Los usuarios de la Región de Murcia han acreditado, a lo largo de los últimos 30 años que son los más eficientes en el uso del agua a nivel nacional, con regadíos que se conforman con medias inferiores a los 3000 m³/ha/año, y que en algunos casos no llegan ni a los 1000 m³/ha/año, y con todo esos, haciendo uso de todos los recursos disponibles, siendo la única cuenca que usa un mix real de todas las fuentes disponibles.

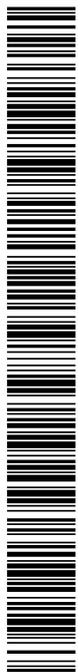
Dentro de ese mix, el Trasvase Tajo-Segura está siendo el cimiento sobre el que gravita una parte fundamental de la resiliencia de la Región de Murcia frente al episodio de escasez de precipitaciones que estamos sufriendo. La posibilidad de transferir agua de una cuenca, la del Tajo, que se encuentra casi al 72% de su capacidad, a otra, la del Segura, que se encuentra por debajo del 19%, está resultando vital para garantizar la atención de las demandas, cuestión que es un objetivo irrenunciable de la Planificación Hidrológica. Esta es, sin duda, una de las infraestructuras hidráulicas más importante de España, y desde hace cuarenta y cinco años se ha consolidado como la herramienta más solidaria y que genera más riqueza de nuestro país, con un impacto en el P.I.B. español de más de 3.000 millones €, generando 110.000 puestos de trabajo directos y otros 250.000 indirectos. Esta infraestructura vital, riega más de 55 millones de árboles frutales y abastece a 2,5 millones de españoles. Si no existiera, si no dispusiéramos de estos caudales, se producirían importantes restricciones al suministro de las poblaciones e incluso en el tejido industrial.

Además, en esta Región se ha sabido entender e incorporar a nuestra idiosincrasia que la reutilización del agua es una obligación para todos. Otro elemento diferenciador que apuntala nuestra línea de defensa frente a la sequía las 100 depuradoras, con tratamiento terciario incluido, que nos permiten ir un paso más allá en la depuración y regenerar el agua para su reutilización. En el último año se ha puesto a disposición de los regantes 121 hm³ de agua regenerada, convirtiéndonos en la primera Comunidad Autónoma de España en porcentaje de reutilización. Lideramos el ranking con un 98% de reutilización, frente al 9% registrado a nivel nacional y el 5 % de media en Europa.

La Región de Murcia y la Cuenca del Segura tienen que ser el ejemplo a seguir, una Región en la que a una parte importantísima de nuestro progreso se ha cimentado



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



k0147cf79270e0905b07e826c03130b1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



PARTIDO POPULAR Mula

durante décadas, en el correcto uso de los caudales disponibles, y en su eficaz y justa distribución, constituyendo estos objetivos una preocupación central de todos los murcianos. Así como que el agua ha de ser una herramienta de vertebración y una cuestión de Estado que ha de unirnos siempre.

La política hídrica de un país no puede basarse en el enfrentamiento continuo entre territorios. El agua es de todos los españoles, es un bien de Estado y es el Gobierno de la Nación quien tiene las competencias en materia de gestión del dominio público hidráulico y a quien le corresponde gestionar la gobernanza en torno al agua. La lluvia no depende del Gobierno, pero si las medidas e infraestructuras necesarias para mitigar sus efectos, por lo que los grandes pasos para garantizar el suministro de los recursos hídricos, en este caso a la zona más seca de España, deben darse siempre bajo el diálogo, el consenso y el acuerdo.

Al problema actual del agua hay que darle una solución de una vez por todas. Es por eso, por lo que desde el Ayuntamiento de Mula tenemos el absoluto convencimiento de la urgente necesidad de abordar un Pacto Nacional del Agua, un gran acuerdo nacional que redistribuya los recursos hídricos en nuestro país, realice las infraestructuras necesarias y lleve el agua desde donde sobra a donde hace falta, como lo viene haciendo el trasvase Tajo-Segura desde el año 1979.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mula presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Ayuntamiento de Mula en pleno acuerde:

Instar al Gobierno de España para:

- 1. Que de manera urgente y prioritaria retome los trabajos iniciados en años anteriores y sirvan de base para modificar y actualizar la Ley del Plan Hidrológico Nacional, aportando soluciones definitivas, sobre todo para aquellas regiones cuyas cuencas hidrográficas no disponen de recursos hídricos suficientes, revisando la política de infraestructuras y que se aborde la coordinación de los planes hidrológicos de las distintas cuencas mediante esa actualización de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, como herramienta para dar respuesta coordinada a la atención a las demandas y a las**



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



PARTIDO POPULAR Mula

situaciones de escasez en el marco del conjunto de España, que debe ser el ámbito para afrontar estos problemas.

2. La inmediata eliminación del incremento de los caudales ecológicos del Tajo, porque no existe ningún informe técnico que motive las cifras que se han impuesto desde el sectarismo ideológico, que rechaza las trasvases como solución al problema de una España en la que es seca, no tanto por la escasez de agua que recibe como por lo mal distribuida.
3. Que se mantenga el trasvase Tajo-Segura en los términos que lo viene haciendo desde su entrada en servicio, sin modificar las reglas que rigen su explotación, garantizando los volúmenes que se reciben en el sureste español y que han demostrado, en una situación como la que estamos viviendo, su condición de irrenunciable baluarte hídrico frente a la sequía y fundamental para el desarrollo económico, social y medioambiental de la Región de Murcia.

Mula a 14 de Marzo de 2024
El Portavoz del Grupo Municipal Popular
FRANCISCO PASTOR ARNAO

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



K01471cf79270e0905007e826c03130b1